



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

COLEGIO EL REFUGIO - PENCO

AÑO 2025



ÍNDICE

1. Fundamentación	p.4
2. Descripción de acciones y actividades	p.7
2.1. Acciones	
a) Participación en los espacios estudiantiles	p. 8
b) Conformación de directivas	p. 8-9
c) Construyendo proyectos que benefician a la comunidad escolar	9
d) Participando en debates sobre temas contingentes y comunitarios	10
e) Conmemoración de los derechos universales	11
g) Unidad de formación ciudadana en Historia, Geografía y Ciencias Sociales	11
h) Ciudadanía sustentable	12
i) Efemérides que promuevan el reconocimiento cultural y la conciencia social	12-13
j) Transparencia CPA y CEE	13
k) Aprendiendo a través del diario mural	13-14



COLEGIO EL REFUGIO – PENCO
PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

**FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA DEL
COLEGIO EL REFUGIO – PENCO AÑO 2025**



FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del presente año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan, consciente de que una sociedad que realmente sea integradora de todos sus miembros, debe generar espacios en los cuales se desarrolle un espíritu crítico, un pensamiento reflexivo, una actitud propositiva para idear instancias que nos lleven a mejorar las situaciones que nos afecta como país, un interés por conocer el funcionamiento del Estado y sus instituciones fundamentales, una valoración de la diversidad cultural y de la riqueza patrimonial que poseemos; y en donde los valores propios de una sana convivencia democrática se vean fortalecidos constantemente. En este ámbito, se busca que nuestro plan de formación ciudadana, de acuerdo con las orientaciones del Supremo Gobierno, *“integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso”* (oficio N° 12.409, del Presidente de la

Cámara de Diputados a S. E. la Presidenta de la República, 22 de marzo de 2016).

Asimismo, de acuerdo a la orientación de nuestro colegio, que se constituye como institución escolar laica, cuyos fundamentos se encuentran expresados en la misión y visión enmarcadas en nuestro Proyecto Educativo Institucional, el plan de formación que se presenta persigue el siguiente objetivo general:

- Promover valores de respeto, tolerancia, cuidado del medio ambiente, fraternidad, compromiso y espíritu colaborativo para formar individuos conscientes y capaces de construir una sociedad mejor.

Los ejes temáticos que contiene nuestro plan de formación ciudadana, son los siguientes:

a) Ciudadanía y democracia: se entiende por ciudadanía como la facultad que posee una persona dentro de un Estado para participar responsablemente en la vida política del mismo eligiendo y siendo elegido; y comprendemos al régimen democrático no sólo como un sistema político en el cual se produce la alternancia pacífica del ejercicio del poder, sino que también como una forma de vida en la que se desarrolla la libre discusión de ideas y la existencia de diversas manifestaciones ideológicas, sexuales, raciales, religiosas dentro de un marco jurídico que junto con establecer un orden legal basado en la tolerancia y el respeto a los derechos humanos, garantice el total desarrollo de los atributos democráticos. En este ámbito, nuestro plan desea contribuir a que los estudiantes que se forman y que se formarán en nuestras aulas sean capaces de adquirir y emplear las herramientas que les permitan ser personas que se interesen por la marcha política y social del país, y que en el marco de la aceptación de toda diversidad y de la sana convivencia, sean capaces de contribuir al desarrollo de una sociedad verdaderamente democrática e inclusiva.



b) **Derechos Humanos y Derechos del Niño:** se define como Derechos Humanos a un conjunto de elementos y valores que constituyen la identidad del sujeto y que vienen desde el nacimiento, siendo por lo tanto anteriores a los Estados y por ello resguardados por todas las entidades políticamente organizadas. *“Todos los hombres nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos a los otros” (artículo 1° de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, 10 de diciembre de 1948).* Dentro de esta misma lógica, se deben enmarcar los derechos de las niñas y niños, que de acuerdo con la Declaración de los Derechos del Niño firmada por la Organización de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959 y complementada con la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es deber de los Estados del mundo promover los derechos de los niños y al mismo tiempo, considerar a la escuela como el principal agente de respeto y difusión de las buenas prácticas hacia la infancia. Los derechos del niño basan su accionar en cuatro principios rectores, que son: **1.- no discriminación, 2.- el interés superior del niño, 3.- supervivencia, desarrollo y protección de la infancia; y 4.- participación.** De acuerdo a nuestra orientación religiosa católica, la vida humana desde su concepción hasta su término natural tiene un valor fundamental, por lo que nuestra espiritualidad franciscana promueve en todo momento la defensa de la cultura de la vida como manifestación y regalo de Dios y forma en sus educandos la identificación con los valores propios de la defensa de la creación como base fundamental del buen orden social. Asimismo, dentro de estos mismos valores, la labor educativa de nuestro colegio tiene como eje central de su accionar al niño, desarrollando en todas las acciones pedagógicas y espirituales de la institución las medidas tendientes a que nuestros alumnos y alumnas logren, además de su realización académica, su más amplio desarrollo espiritual y valórico en concordancia con el ideal de San Francisco de Asís y San Antonio de Padua, sustentos de nuestra espiritualidad.

c) **Institucionalidad política:** corresponde al conjunto de organismos que constituyen el organigrama político de nuestro país y que son la base del funcionamiento del Estado. Estimamos que nuestros educandos, como futuros ciudadanos comprometidos con la marcha del país, deben poseer sólidos cimientos académicos que les permitan conocer el funcionamiento de los poderes públicos a nivel local, regional y nacional, con el propósito de poder integrar potencialmente algunas de las instancias que la organización política vigente establece como elementos de la administración del Estado en sus distintos ámbitos. Con el conocimiento de nuestra institucionalidad política, se logra comprender la importancia de la existencia de organismos que estructuran y administran nuestra realidad nacional, y al mismo tiempo se genera una motivación por el ejercicio de los derechos cívicos.

d) **Ética y valores:** de acuerdo a lo planteado en nuestro Manual de Convivencia, la primacía de la persona es un valor fundamental, por cuanto el ser humano es creado a imagen y semejanza de Dios y por ello constituye una prueba concreta de su amor infinito. Como colegio en el marco de estos fundamentos éticos, nuestros alumnos deben ser constructores de una sociedad en la cual se desarrolle una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad.

e) **Ciudadanía sustentable:** implica la formación de una persona que, además de tener interés de participar en la vida política de la nación, sea capaz de poseer una conciencia ecológica, comprendiendo que el medio ambiente en el cual nos desenvolvemos es de todos y que debe ser preservado para las generaciones futuras, que también lo emplearán como fuente de desarrollo y progreso. La naturaleza, creada por Dios para la humanidad, representa también un componente fundamental de nuestra

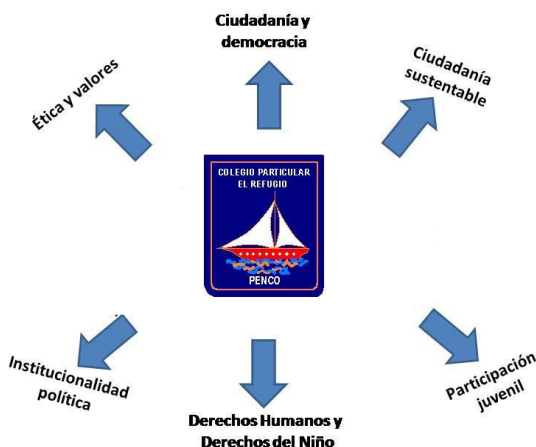


espiritualidad, ya que todos los seres vivos desarrollan una relación de hermandad otras personas.

f) Participación juvenil: los jóvenes, como agentes activos del cambio social, deben ser personas que con espíritu crítico, sentido reflexivo y compromiso con su realidad, sean capaces de promover las transformaciones que nuestro entorno requiere, sustentando su accionar en las enseñanzas valores y virtudes cristianas. Por ello, nuestro colegio busca la formación de futuros líderes, futuros constructores de una sociedad más inclusiva y verdaderamente democrática.

Es pertinente que la Formación Ciudadana se encuentre presente en la totalidad de los componentes de la arquitectura curricular vigente, por lo cual se trabajará en los siguientes objetivos:

1. *Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.*
2. *Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.*
3. *Promover en los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.*
4. *Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.*
5. *Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.*
6. *Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad, asumiendo principios y valores necesarios para la sociedad.*





DESCRIPCIÓN DE ACCIONES Y ACTIVIDADES

PLAN FORMACIÓN CIUDADANA 2025



Actividad n° 1

Objetivo 1	<i>Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.</i>
Acción	Nombre de la acción: Participación en los espacios estudiantiles (CEE)
	Dirigido a: Estudiantes de 5° básico a 4° año medio
	Responsables: Asesora centro de estudiantes.
	Tiempo de implementación: Permanente.
	Medios de verificación: -Registro de libros del centro de estudiantes (asistencia) -Registro fotográfico.
	Descripción: Las y los estudiantes, durante el mes de abril-mayo participan en la conformación del TRICEL y la elaboración de campañas electorales para el CEE. En las semanas siguientes, participan de las elecciones del centro de estudiantes, haciendo uso de su derecho al sufragio dentro de la institución escolar. Los resultados de estas votaciones son transparentados a través de los gráficos generados por formulario de Google. Posteriormente, las y los alumnos utilizan sus espacios estudiantiles para reunirse periódicamente al menos una vez al mes, además de citar al CodeCu (consejo de delegados de curso) al menos mes por medio, de modo que efectúan su derecho a participar, generar ideas, proyectos e inquietudes.

Actividad n° 2

Objetivo 2	<i>Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.</i>
Acción	Nombre de la acción: Conformación de directivas de cada curso.
	Dirigido a: Cursos desde 5° año básico a 4° año medio.
	Responsables: Profesores jefes
	Tiempo de implementación: mes de marzo
	Medios de verificación: -Lista de la directiva enviada al centro de estudiantes. -Registros fotográficos de la votación, campañas u otros.



Descripción:

-Primera semana: Los/as profesores jefes de 5° a 4° año medio realizarán una lluvia de ideas en torno a estas preguntas ¿Qué características debe tener una directiva de curso? ¿Qué esperas de una directiva de curso?

Luego, se les explicarán los cargos existentes en las directivas: presidente, vicepresidente, delegado, tesorero y secretaria. Y realizarán grupos de trabajo para elaborar una lista de actividades que les gustaría que cada uno de esos roles realizara para el curso, puede ser centrado en ámbitos de medio ambiente, recreación, deportes, relaciones humanas, etc.

-Segunda semana: Se dará comienzo al periodo de campaña dentro del curso, por lo que los profesores jefes deberán consultar a sus estudiantes si existe algún postulante a los cargos señalados. En el caso de existir más de un postulante para el cargo, cada postulante podrá elaborar afiches de campaña y colocarlos en su sala. Para ello, el profesor/a les solicitará: hojas blancas, cartulinas, lápices de colores, plumones, etc.

-Tercera semana: Elecciones de la directiva: cada profesor(as) jefe debe realizará las votaciones de electiva en el curso. Puede ser en la pizarra a mano alzada, o bien, puede tener una caja forrada que asemeje una urna de votación, los votos impresos y la lista de curso.

Actividad n°3

Objetivo 3	<i>Promover en las y los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.</i>
Acción	Nombre de la acción: Construyendo proyectos que benefician la comunidad escolar
	Dirigido a: Estudiantes y miembros de la comunidad escolar
	Responsables: Asesores centro de Estudiantes, CEE.
	Tiempo de implementación: Trimestral o Anual, dependiendo del proyecto.
	Medios de verificación: Libro del centro de estudiantes. Encuestas creadas a través de formulario de Google.
	Descripción de la acción: El centro de estudiantes, como mínimo una vez al mes, se reunirá para construir e implementar proyectos que benefician a la comunidad escolar y/o local. Para llevar a cabo sus proyectos, harán encuestas de recopilación de datos en los distintos cursos, de modo que recojan los intereses y percepciones en torno al trabajo realizado. Entre estos proyectos, se pueden encontrar: periódico escolar, charlas, diarios murales informativos, etc.



Actividad n°4

Objetivo 3	<i>Promover en las y los estudiantes competencias cívicas y ciudadanas para la democracia, vinculadas al diseño y participación en proyectos con soluciones a un problema comunitario.</i>
Acción	Nombre de la acción: Participando en debates en torno a temas contingentes y comunitarios.
	Dirigido a: Estudiantes de enseñanza media.
	Responsables: Docente de la asignatura “Participación y Argumentación en Democracia” y Taller extraescolar de debate.
	Tiempo de implementación: 2° - 3° trimestre.
	Medios de verificación: -Materiales de la asignatura (PPT, guías y otros). -Registro en libro de clases. -Registros fotográficos.
	Descripción de la acción: Los/as estudiantes participan en debates grupales dentro del electivo de Participación y Argumentación en Democracia. Para ello, generan equipos de trabajo, investigan en torno a temas contingentes y crean posturas personales en torno a ellos. Igualmente, asisten a las invitaciones de debates interescolares para desarrollar su competencia cívica y ciudadana, además del compromiso con la vida en un entorno democrático.



Actividad n° 5

Objetivo 4	<i>Conocer y comprender el contexto y el debate conceptual en torno a los Derechos Humanos y Derechos de los niños y niñas, la institucionalidad internacional en estas materias y sus efectos prácticos en la realidad local.</i>
Acción	Nombre de la acción: Reconocimiento y conmemoración de los Derechos Universales
	Dirigido a: Todos los cursos.
	Responsables: Profesores de asignatura; Docente de Historia, Geografía y Ciencias Sociales.
	Medios de verificación: -Planificaciones de Historia, Geografía y Ciencias sociales. -Registro fotográfico de actividad sobre caminata de derechos del niño/a.
	Tiempo de implementación: Anual
	Descripción de la acción: -Los/as estudiantes aprenden, mediante la asignatura de Historia, Geografía y Ciencias Sociales, en torno a derechos del niño, derechos universales y responsabilidad ciudadana. -Los/as estudiantes participan en la caminata por los derechos del niño en el mes de noviembre, convocada anualmente por la oficina local de la niñez.

Actividad n°6

Objetivo 5	<i>Investigar la realidad social, específicamente referida a las instituciones públicas y privadas que cumplen roles relevantes y diversos en la sociedad.</i>
	Nombre de la acción: Unidad de formación ciudadana en Historia, Geografía y Ciencias sociales.
	Dirigido a: Estudiantes desde 6° básico
	Responsables: Docentes de Historia, Geografía y Ciencias sociales.
	Tiempo de implementación: -Permanente, según planificación curricular.
	Medios de verificación: Registro de contenidos en libro de clases. Planificaciones.
	Descripción: Los/as estudiantes conocen y comprenden el funcionamiento político del Estado de Chile (estructura política, administrativa, Constitución, poderes, leyes, autoridades, principios democráticos, derechos, sistema electoral, etc.) a través de sus clases de la asignatura de Historia. En ellas, llevarán a cabo actividades pedagógicas que permitan la investigación y discusión de los temas señalados.



Actividad n° 7

Objetivo 6	<i>Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad, asumiendo principios y valores necesarios para la sociedad.</i>
Acción	Nombre de la acción: Ciudadanía sustentable
	Dirigido a: Comunidad educativa
	Responsables: Docentes de las distintas asignaturas.
	Tiempo de implementación: Permanente
	Medios de verificación: -Registro fotográfico
	Descripción de la acción: La actividad “ciudadanía sustentable” consiste en variadas actividades cuyo eje temático es el cuidado del medio ambiente. Estas consisten fundamentalmente en la limpieza de un sector de la playa y el incentivar el reciclaje en el colegio. También se considera la celebración del mes de las ciencias y el mes del medio ambiente.

Actividad n° 8

Objetivo 6	<i>Desarrollar una vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto de toda la diversidad, asumiendo principios y valores necesarios para la sociedad.</i>
Acción	Nombre de la acción: Efemérides que promuevan el reconocimiento cultural y la conciencia social.
	Dirigido a: Comunidad educativa
	Responsables: Docentes de las distintas asignaturas.
	Tiempo de implementación: Permanente
	Medios de verificación: -Registro fotográfico -Lista de efemérides en la agenda del colegio -Registro en la página web del colegio



	Descripción de la acción: Se celebrarán y/o conmemorarán las diversas efemérides de índole social. Para ello, se elaborarán los respectivos actos de reconocimiento, además de considerar decoraciones complementarias, o bien, la difusión de información. Entre estas efemérides destacan: 1. Conmemoración día de la mujer 2. Semana del patrimonio cultural 3. Celebración del día nacional de los pueblos originarios 4. Celebración día del mar 5. Celebración día de la chilenidad 6. Celebración día del adulto mayor
--	---

Actividad n° 9

Objetivo 1	<i>Comprender la noción de participación como un derecho y un proceso que, en tanto formativo y formador, debe ser conocido y guiado, con el fin de fortalecer y promover su ejercicio en el espacio escolar.</i>
Acción	Nombre de la acción: Transparencia del CEE y CPA
	Dirigido a: Comunidad escolar.
	Responsables: Asesora centro de estudiantes. Asesora del centro de padres
	Tiempo de implementación: Permanente.
	Medios de verificación: -Plataforma Classroom -Registro de actas -Informes de sección de encargadas.
	Descripción: Tanto el CEE como el CPA, al terminar sus cargos, elaborarán una reunión de transparencia sobre sus acciones durante el año, de modo que evaluarán su propia gestión. Los resultados de la misma deberán quedar registrados en los respectivos libros, informes u otros.



Actividad n° 10

Objetivo 2	<i>Comprender la noción de convivencia democrática y su relación con la tolerancia y educación para la paz, como elementos constitutivos de un enfoque consistente con exigencias plurales hacia la convivencia escolar.</i>
Acción	Nombre de la acción: Aprendiendo a través del diario mural
	Dirigido a: Todos los cursos.
	Responsables: Biblioteca
	Tiempo de implementación: mensual
	Medios de verificación: -Registro fotográfico del diario mural.
	Descripción: -Se dispondrá de un diario mural propio del plan de formación ciudadana, cuya información se irá cambiando constantemente (una vez al mes). En él se dispondrán afiches informativos y/o noticias sobre votaciones, ciudadanía, derechos, etc. Igualmente, el Centro de Estudiantes podrá disponer de información en otro diario mural que permita el aprendizaje de estos temas y la sana convivencia (afiches de lengua de señas, proyectos propios, resultados de encuestas de transparencia, etc.).